

DECRETO 988 DE 2019

(junio 6)

D.O. 50.976, junio 6 de 2019

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y conforme al parágrafo del artículo 62 y literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

Artículo 1º: Desígnese a la doctora Claudia Milagro Fuentes Daza, con cédula de ciudadanía número 56075178, como miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, en reemplazo del doctor José Gregorio Rois Zúñiga.

Artículo 2º. El presente acto administrativo será comunicado a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 3º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga el Decreto número 3429 del 19 de septiembre de 2011.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 6 de junio de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Educación Nacional,

Martha Victoria Angulo González.